

Las asociaciones abajo firmantes queremos manifestar nuestra alarma y rechazo por las medidas discriminatorias que la DGT planea aplicar a los mayores a la hora de renovar el carnet de conducir, según aparece en la Estrategia de Seguridad Vial 2030 que el Ministerio de Interior presentó en el año 2022 ante la UE. En ella se establecen unos requisitos diferentes en función de la edad, entre otros la reducción de los plazos para la renovación de los permisos de conducción o la modificación del protocolo de exploración médico-psicológica, introduciendo un informe psicotécnico más riguroso y específico para las personas mayores. Medidas claramente discriminatorias por carácter de edad que deben ser anticonstitucionales.

Las razones aducidas por los responsables de tráfico para justificar esta disposición se basan en las cifras de siniestralidad vial publicadas por la propia DGT pero no aclaran si los mayores implicados en los accidentes de tráfico son víctimas de los accidentes o responsables de los mismos, o si son conductores o acompañantes, o viandantes atropellados. Hay estudios realizados por compañías aseguradoras, como el realizado por la Fundación Línea Directa donde se concluye que los conductores mayores de 65 años no son un peligro en la carretera, sino que su tasa de accidentalidad es cuatro veces menor que la de los conductores menores de 25 años y la mitad que la de los conductores de entre 35 y 44 años, como consecuencia de respetar más los límites de velocidad y no conducir de un modo agresivo.

Nosotros, como personas mayores, no nos negamos a ningún tipo de prueba para renovar el carnet de conducir, pero sí estamos en contra de pruebas específicas basadas simple y genéricamente en la edad.

Por eso, pedimos a la DGT y al Ministerio del Interior que reconsideren y retiren estas propuestas asumiendo las recomendaciones de las OMS para actuar contra el edadismo, utilizando estrategias basadas en pruebas, mejorando la recopilación de datos y la investigación y trabajando con las organizaciones de mayores para crear un movimiento con el que cambiar la forma en que pensamos, sentimos y actuamos en relación con la cuestión de la edad y el envejecimiento también al volante.

Marzo 2024

UDP Madrid  
Pladigmare  
UDP Ávila  
Fundación 26 de diciembre  
Plataforma Cívica Contra la Discriminación por la Edad  
Plataforma Mayores en Acción  
UDP Badajoz  
UDP La Rioja  
SOCIOSALUD

UDP Valencia  
UDO Albacete  
Mayores UDP  
FRAVM  
UDP Lugo  
UDP Cuenca  
EUSKOFEDERPEN



UDP Madrid



UDP Madrid

**PLADIGMARE**  
ASOCIACION  
PLATAFORMA  
POR LA DIGNIDAD  
DE LAS  
PERSONAS MAYORES  
EN LAS  
RESIDENCIAS



Inscrita Registro Asociaciones Com. Madrid nº 07.138



**MAYORES  
UDP  
ÁVILA**

26

Fundación Veintiséis  
de Diciembre



PLATAFORMA CÍVICA  
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN  
POR EDAD



**PLATAFORMA  
MAYORES EN ACCIÓN**



**MAYORES  
UDP**

UNIÓN DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS



**UDP**

ALBACETE



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LUGO

MANIFIESTA  
UDP



**MAYORES  
UDP  
BADAJOZ**



**MAYORES  
UDP**

UNIÓN DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS CUENCA



**UDP**  
La Rioja



SOCIEDAD CIVIL POR LA SALUD  
SOCISALUD



U D P Madrid

---

**EUSKO**

**FEDERPEM**



**Euskadiko adinekoen federazioa**

**Basque Federation of senior citizens**

**Federación Vasca de Personas Mayores**